



Outlook

RE: REMISIÓN PODER Y SOLICITUD ANTECEDENTES || RAD. 2024-00078 || JOSE ALFREDO TOVA HUERTAS Y OTROS vs TAX CENTRAL S.A || STRO 003-306-1001251 - 31-07-2019

Desde Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Fecha Jue 20/02/2025 17:01

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenas tardes,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo**.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: jueves, 20 de febrero de 2025 16:15

Para: notificacionestaxcentral@gmail.com <notificacionestaxcentral@gmail.com>; Aida.Viveros@howdengroup.com <Aida.Viveros@howdengroup.com>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RV: REMISIÓN PODER Y SOLICITUD ANTECEDENTES || RAD. 2024-00078 || JOSE ALFREDO TOVA HUERTAS Y OTROS vs TAX CENTRAL S.A || STRO 003-306-1001251 - 31-07-2019

Estimados Doctores,

Comedidamente informamos que nos encontramos elaborando la reforma al llamamiento en garantía formulado a la aseguradora SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., conforme lo solicitado. No obstante, es preciso señalar que, de acuerdo con la narración de los hechos y pretensiones de la demandada, el supuesto daño que se predica en contra de la pasiva, se deriva de un accidente de tránsito ocurrido entre la motocicleta de placas OCK99D y el vehículo asegurado. Es decir, se trata de un proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual por el deceso causado a un tercero.

En este orden de cosas, en la reforma al llamamiento en garantía se debería vincular las pólizas que amparan la responsabilidad civil extracontractual derivada de la conducción del vehículo TJW-550. Es decir, las siguientes: i) RCE Básica No. 1000277; ii) RCE en exceso 1001042, y; iii) RCE No. 1000092, la cual comprende el amparo de vehículos propios y no propios. Estas son las que fueron relacionadas en PDF adjunto, enviado por TAX CENTRAL el 12 de febrero del 2025.

No resultaría procedente reformar el llamamiento para vincular las Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual No. 1000095 y No. 1000082, por cuanto estas amparan, precisamente la responsabilidad civil contractual derivada de la conducción del vehículo asegurado y, por lo tanto, únicamente pueden afectarse en casos de lesiones o muerte de pasajeros del rodante de placa TJW-550; lo cual no corresponde a lo que se discute en el proceso. Siendo respecto de estos aseguramientos evidente la ausencia de cobertura material respecto de los hechos ventilados.

En ese sentido, solicitamos amablemente autorización para realizar el llamamiento en garantía únicamente conforme a las pólizas que amparan la responsabilidad civil extracontractual.

Cordialmente,



Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: notificaciones taxcentral <notificacionestaxcentral@gmail.com>

Enviado: jueves, 6 de febrero de 2025 14:39

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: camilaortiz2797@gmail.com <camilaortiz2797@gmail.com>; abogadodetransporte <abogadodetransporte@gmail.com>; santiagoolondono <santiagoolondono.d@gmail.com>; Servicio al Cliente <servicio.cliente@sbseguros.co>; Jaime Hainsfurth Jaramillo <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; paola.bustos@sbseguros.co <paola.bustos@sbseguros.co>; Jaime.Hainsfurth@sbseguros.onmicrosoft.com <Jaime.Hainsfurth@sbseguros.onmicrosoft.com>; sofia.ortiz@sbseguros.co <sofia.ortiz@sbseguros.co>; Daniela Raigoso Cuan <daniela.raigoso@sbseguros.co>; Leomar Gonzalez Baron <leomar.gonzalez@sbseguros.co>; Aida Marina Viveros Martinez <Aida.Viveros@howdengroup.com>; tcastano@gha.com.co <tcastano@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abarongha@gha.com.co>

Asunto: Re: REMISIÓN PODER Y SOLICITUD ANTECEDENTES || RAD. 2024-00078 || JOSE ALFREDO TOVA HUERTAS Y OTROS vs TAX CENTRAL S.A || STRO 003-306-1001251 - 31-07-2019

Some people who received this message don't often get email from notificacionestaxcentral@gmail.com. [Learn why this is important](#)

Buena tarde para todos,

Solicito respetuosamente información sobre el llamamiento en garantía, puesto que, se observa que solo se llamó en garantía la Póliza 100027, empero, en la solicitud de asignación de abogado se solicita comedidamente llamar a las pólizas:

RESPONSABILIDAD CIVIL ESTRACONTRACTUAL	1000092	30/09/2018	30/09/2019
RESPONSABILIDAD CIVIL ESTRACONTRACTUAL	1000095	30/09/2018	30/09/2019
RESPONSABILIDAD CIVIL ESTRACONTRACTUAL EN EXCESO PARA VEHICULOS	1001042	30/09/2018	30/09/2019
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	1000082	30/09/2018	30/09/2019
RESPONSABILIDAD CIVIL ESTRACONTRACTUAL EN EXCESO PARA VEHICULOS	1000277	30/09/2018	30/09/2019

Agradecemos la aclaración y la diferencia de la información solicitada por la empresa y el llamamiento en garantía efectuado.

Remito historico de correos donde obra la solicitud y las pólizas remitidas desde el 3 de diciembre de 2024..

El jue, 6 feb 2025 a las 14:23, Darlyn Marcela Muñoz Nieves (<dmunoz@gha.com.co>) escribió:
Estimados, muy buenas tardes,

Amablemente remito lo solicitado. La contestación junto con la formulación del llamamiento a la aseguradora, fueron radicados el pasado 21 de enero del 2025, conforme consta en los adjuntos.

Cualquier inquietud quedamos atentos.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: notificaciones taxcentral <notificacionestaxcentral@gmail.com>

Enviado: jueves, 6 de febrero de 2025 14:17

Para: camilaortiz2797@gmail.com <camilaortiz2797@gmail.com>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; abogadodetransporte <abogadodetransporte@gmail.com>; santiagoolondono <santiagoolondono.d@gmail.com>; Servicio al Cliente <servicio.cliente@sbseguros.co>; Jaime Hainsfurth Jaramillo <jaime.hainsfurth@sbseguros.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: Re: REMISIÓN PODER Y SOLICITUD ANTECEDENTES || RAD. 2024-00078 || JOSE ALFREDO TOVA HUERTAS Y OTROS vs TAX CENTRAL S.A || STRO 003-306-1001251 - 31-07-2019

Some people who received this message don't often get email from notificacionestaxcentral@gmail.com. [Learn why this is important](#)

Buena tarde,

Solicitamos respetuosamente la remisión de la contestación de la demanda.

Lo anterior dado que no existe en nuestro poder información de la contestación de la demanda.

El mié, 15 ene 2025 a las 13:36, notificaciones taxcentral (<notificacionestaxcentral@gmail.com>) escribió:

Buena tarde

Cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud realizada, adjunto poder debidamente firmado con cámara y comercio, y copia de cédula del representante legal, del caso mencionado en el asunto.

Agradecemos su atención y estamos atentos a sus comentarios y avances del proceso.

cordialmente

Aida Viveros.